

CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

RESOLUCION No: **229**

FECHA: **09 JUN 2016**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE UNA JORNADA LABORAL EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE”

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en uso de sus atribuciones constitucionales, Legales, ordenanzas y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2º establece: “Las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual”.

Que el Decreto Ley 1567 de 1.998, define los Programas de Bienestar Social como “procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora”.

Que mediante Ordenanza 013 del 23 de noviembre de 2004, la Honorable Asamblea del Departamento de Sucre, creó el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

Que mediante Ordenanza 077 del 17 de abril de 2013, la Honorable Asamblea del Departamento de Sucre, ratificó la existencia del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría

Que mediante Resolución 164 de Mayo de 2013, se reglamenta la existencia y funcionamiento del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento de Sucre, para crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

Que mediante Resolución No 317 de 16 de Septiembre de 2014, se reglamenta las modificaciones y adiciones sobre la existencia y funcionamiento del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento de Sucre, para crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.

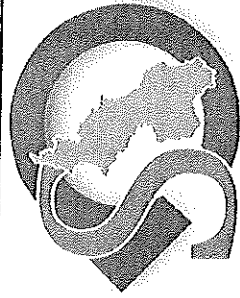
Que en aras de fortalecer el objeto del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General del Departamento de Sucre, se ha organizado una actividad Recreativa para todos los empleados de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

Que la actividad RECREATIVA se realizará el día 10 de Junio de 2016, a partir de las 08:00 AM, para lo cual, se hace necesario modificar de manera transitoria la jornada laboral de la entidad durante este día.

Que de acuerdo a los considerandos precedentes, la jornada ordinaria laboral de la Contraloría General del Departamento de Sucre, el día viernes 10 de Junio del presente año, se modifica transitoriamente así: No habrá atención al público.

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelajo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040

E-mail: contrasucra@contraloriasucra.gov.co www.contraloriasucra.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

RESOLUCION No: 229

FECHA: 09 JUN 2016

Que es deber de la Contraloría General del Departamento de Sucre, informar de esta jornada especial, a fin de garantizar en todo caso y de manera optima, los servicios requeridos por los usuarios de la Contraloría y comunidad en general

Que por lo anteriormente expuesto este despacho,


RESUELVE:

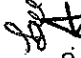
ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese transitoriamente la Jornada Laboral de la Contraloría General del Departamento de Sucre, el día viernes 10 de Junio del presente año, no habrá atención al público.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los **09 JUN 2016**


MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyecto: Zayda Muñoz. Área Adtva.
Reviso: Carlos Alcalá. Asesor Jurídico. 

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040

E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co